



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CASTILLO-META
SECRETARIA
ESTADO No. 28

Autos dictados por la señora Jueza Promiscuo Municipal de El Castillo – Meta, hoy TRES (03) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRES (2023)

FECHA AUTO	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
07/11/2023	2018-00093	PERTENENCIA	RAUL MESA TUMBO	JOSE ARNOBIO MARTINEZ MEJIA	SUSPENDE PROCESO
07/11/2023	2019-00031	PERTENENCIA	ASDRUBAL OSPINA RAMIREZ	GERMAN RAMIREZ VEDIA Y OTROS	NIEGA RENUNCIA A PODER
07/11/2023	2020-00018	PERTENENCIA	EUTIMIO TORRES	RODULFA PACHON DE GARZON	ORDENA TRASLADO
07/11/2023	2021-00012	PERTENENCIA	EMILSE ORJUELA PEÑALOZA	HECTOR MANUEL PINZON Y OTROS	AGREGA RESPUESTAS REQUIERE
07/11/2023	2021-00072	PERTENENCIA	HEVER ARMANDO REY LOLANO	NOHEMI OSORIO DE REY (Q.E.P.D.)	AGREGA RESPUESTAS REQUIERE
27/10/2023	2022-00033	PERTENENCIA	ANDREA PAOLA BAQUERO Y OTROS	HEREDEROS DE JAIME BAQUERO MAYORGA (Q.E.P.D.)	PREVIO A, ORDENA
07/11/2023	2022-00071	REIVINDICATORIO	ENEIDA SUAREZ MUY Y OTROS	JOSE NEVARDO RODRIGUEZ	PREVIO A, ORDENA
07/11/2023	2023-00033	DESPACHO COMISORIO	LUCILA FAJARDO MENDEZ	RESTITUCION DE TIERRAS	SUSPENDE PROCESO



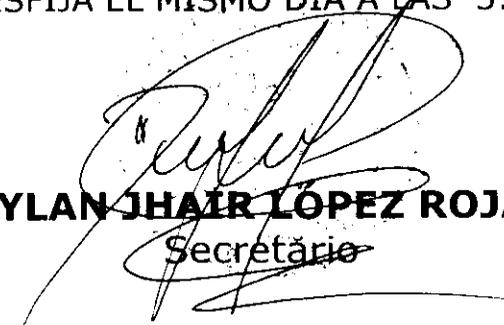
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CASTILLO-META
SECRETARIA
ESTADO No. 28

Autos dictados por la señora Jueza Promiscuo Municipal de El Castillo – Meta, hoy TRES (03) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRES (2023)

FECHA AUTO	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
------------	----------	-----------------	------------	-----------	----------

07/11/2023	2023-00049	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ELIECER BAQUERO MALLORGA	CORRIGE PROVIDENCIA
07/11/2023	2023-00062	SUCESION INTESTADA	CINDY VANESSA ORTEGA FONSECA	DANIEL ORTEGA ROMERO (Q.E.P.D.)	ADMITE SUCESION
07/11/2023	2023-00064	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JULIO ALFONSO PRIETO PEREZ	MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS
07/11/2023	2023-00065	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MERY LUZ PULIDO BOBADILLA	MANDAMIENTO DE PAGO Y MEDIDAS

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, HOY SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS 7:30 A.M. Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 5:00 P.M.


DYLAN JHAIR LÓPEZ ROJAS
Secretario